

Precio de los anuncios

Ptas

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.



Precios de suscrición

Ptas

En la isla, un mes adelantado . . . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto

DIEZ CÉNTIMOS

Año 18. — Mahón, lunes 14 Marzo de 1898. — N.º 4971

SECCION POLITICA

IMPORTANTÍSIMO

El último correo de la isla de Cuba nos trae la siguiente nota política, que publicamos, por considerarla muy interesante en los actuales momentos. El contenido de esta nota fija claramente la actitud y tendencias de la fracción radical del partido autonomista cubano, y señala la posibilidad de acontecimientos previstos y preparados, según consta en el documento á que nos referimos.

Dice así:

Los autonomistas radicales

Han tenido una Junta privada en la Habana, los jefes del grupo ó fracción radical del partido autonomista. Se reunieron con objeto de cambiar impresiones sobre el hecho muy grave, de continuar la guerra á pesar de haberse concedido á Cuba el «home rule» y ver el modo de conseguir que los rebeldes acepten la soberanía de España.

A la reunión asistieron los jefes radicales que son Arturo Amblard, Eliseo Giberga, José Bruzon, Leopoldo Solá, Carlos Fonts, Miguel Gener. También asistieron algunas otras personas. El secretario de Justicia y Gobernación Antonio Govín, no fué á la Junta, pero el Sr. Amblard declaró que aquel miembro del Gobierno se adhería de antemano á las resoluciones que tomasen sus compañeros los jefes radicales.

La Junta acordó que en vista de que no era posible vencer por la fuerza de las armas á los rebeldes, no había otro remedio que pactar con éstos.

En previsión de que el partido separatista rechace el plan que se le va á proponer, se acordó que fuera el Gobierno de la Isla el que tomase la iniciativa para el arreglo, á fin de que si resultaba un fracaso no sufrieran menoscabo el prestigio y el decoro del Gobierno de Madrid.

Las proposiciones que se harán á los rebeldes son las siguientes:

Primera. Se disolverán los actuales batallones de voluntarios, compuestos de españoles residentes, y en su lugar se crearán milicias compuestas de cubanos.

Segunda. Se darán empleos á los jefes rebeldes desde los oficiales hasta los generales.

Tercera. Cuba solo pagará cien millones de pesos de la Deuda de seiscientos que han ocasionado las guerras por la independencia.

Cuarta. Cuba contribuirá con dos millones de pesos, al pago anual de los gastos de soberanía.

Quinta. Cuba negociará los tratados de comercio que le convengan sin ninguna intervención ó fiscalización por parte de la metrópoli.

Sexta. Los productos de la metrópoli solo gozarán de un derecho de protección de un diez por ciento contra sus similares del extranjero.

Séptima. Ni aún en tiempos de guerra podrá deportarse á ningún cubano á los presidios africanos de España.

Octava. Será abolida la pena de muerte para los delitos de rebelión á fin de que en lo sucesivo no haya más fusilamientos por cuestiones políticas.

Novena. Los derechos constitucionales no podrán suspenderse por la sola autoridad del Gobernador general, sino con el consentimiento de las Cámaras insulares, estando abiertas, y si estuviesen cerradas con el acuerdo de la mayoría de los miembros del Gabinete.

Décima. El arzobispo de Santiago de Cuba será siempre un sacerdote nacido en la isla.

Undécima. En el primer Gabinete que se forme después de firmada la paz tendrán tres carteras el actual partido separatista.

Se concertará una suspensión de armas ó armisticio de quince días para discutir estas capitulaciones.

Estas bases se aceptan por todo el partido autonomista menos por Gálvez, Montoro, Zayas y Ricardo Delmonte y sus partidarios.

Se ha nombrado una comisión que gestione el asunto con el Gobierno español.

(La Publicidad.)

SECCIÓN DE NOTICIAS

Carta de Madrid

8 de marzo.

Sabrán Vds., mis buenos lectores, que unos jóvenes españoles, de paso en Venecia, visitaron á D. Cárlos, y que siendo al entrar en aquél palacio indiferentes en política, salieron de él haciendo votos por el triunfo del absolutismo teocrático en España.

Y ahora no crean Vds. que los antiguos reyes de Francia tenian la virtud de curar las más arraigadas y súcias enfermedades cutáneas con solo pasar la mano sobre el doliente.

Mayor «gracia» que esta es convertir en carlistas á cualquier mirón, capaz de fijar los ojos en el eterno pretendiente. Comulgar con ruedas de molino se llama a la figura retórica usada por el diario oficial de la real cámara de Loredan.

Y dejemos los asuntos bufos para consagrar la atención al casi pánico de ayer tarde.

Por supuesto, nada hay en el fondo de cuanto ayer sucedió que no lo hubiera el día y la semana antes; más eso muestra que el ex artillero y cardenal Cascajares tenía razón cuando afirmó en su cuaresmal del otro día, bajo su casi infalible palabra, que esto se va.

Ha mejorado, ello es indudable, la situación de Cuba, á pesar de los radicalismos de aquellos autonomistas, que me recuerdan á alguno de los constituyentes de 1873, que monárquicos poco antes y como tales casi doctrinarios, una vez republicanos todo les parecía poco.

Pero aún cuando el estado de la insurrección acuse un gran decrecimiento, nuestras relaciones con los Estados Unidos han mejorado poco y ha empeorado considerablemente nuestra situación financiera, no por otra causa sino porque hoy no tenemos los millones que llevamos gastados en estos cuatro meses de Gobierno liberal.

Entiendo por tanto, que lo de ayer no tiene más alcance, que la seguridad de que responde á un estado de incertidumbre, de zozobra, de malestar y de penuria, cuyos comienzos están muy lejanos, y de que son responsables los desatinos de la política de estos partidos gobernantes.

Creo con efecto, que todo ello no pasa de ser una gran jugada de bolsa preparada con arte, pero francamente, cuando el crédito y la situación política de un pais están arraigados, no son posibles estas maniobras.

Hoy ya aparece claro que por los más distintos conductos se han ido amontonando mentiras sobre mentiras, algunas absurdas, pero juntas bastantes á estimar había llegado el momento del gran cataclismo.

De todo lo mentado merece no olvidarse lo referente á la Santa Sede, de la cual se aseguraba que metiéndose en camisas de once varas, daba la razón á Máximo Gómez contra España. Quizás haya algo en el fondo de todo esto, cuando «El Correo Español» de ayer lo nota sin protesta de su parte, y eso que el diario carlista no es partidario de los mambises.

A mi no me cabe en la cabeza que el Pontífice romano pueda salir á estas alturas ayudando con su influencia moral á los separatistas cubanos. Pero no se olvide que constantemente la política pontificia se distinguió por lo tortuosa y solapada, y que así haya podido hacerse algunas indicaciones en dicho sentido para tener ocasión de satisfacer á España, pero sacando por otra parte una buena tajada en compensación.

Sí me parece evidente que León XIII haya dicho que Cuba fué administrada con poca justicia y que por consecuencia, la política de nuestros partidos gobernantes es así causa de aquella tristísima insurrección. En esto nos hallamos todos conformes, como también lo está la mayoría de la opinión de que nada contribuiría más á la tan deseada pacificación que un cambio de instituciones en la Península.

Acostumbrados los cubanos á que se les falte de continuo á las palabras más solemnes, no se atreven á creer en la sinceridad de nuestros partides go'ernantes, y de aquí los separatistas de la manigüa y los intransigentes de la Habana, deseosos de hacer imposible que España pueda rectificar su obra.

Precisamente por ser esto así, parécenme cada día más lamentables los empeños de algunos políticos que siguen predicando á diario la necesidad de restablecer en Cuba el antiguo orden de cosas.

Claro es, que esto ni lo intentarán siquiera los mismos que hoy lo predican, más por eso mismo hallo más reprensible una conducta que solo sirve para enardecer á los separatistas y para atemorizar á los autonomistas.

FELIPE.

(La Publicidad).

Manifiesto autonomista

Ha debido publicarse ya el Manifiesto que dirrige al país la delegación de la Junta central autonomista.

El documento que es extenso y está muy razonado, y está llamado á

producir extraordinario efecto en toda Cuba, abunda con valor y resolución todos los problemas que encierra el actual conflicto.

Declara que se dirige á conseguir dos fines supremos: la paz y la consolidación de la autonomía.

«Esta—dice—no será un campo abierto para los unos y cerrado para otros, sino un ancho hogar que sirve de albergue á todos los habitantes de la isla: peninsulares y cubanos, blancos y negros, conservadores y liberales.

»La autonomía—añade—no se debe sólo á los antiguos autonomistas y reformistas que la impulsaron, extendiendo por todas partes el conocimiento de los problemas cubanos, demostrando que el nuevo régimen no sería la proscripción del elemento peninsular, sino también á la revolución que sacudió á la conciencia nacional y despertó el sentimiento de de justicia en la madre patria.

»Para facilitar la paz—afirma el notable documento—debe la autonomía ser tan ámplia, que sólo la circunscriba y limite la soberanía de España.

»Reconoce la conveniencia de modificar algunos puntos de la Constitución colonial.

»Recuerda que la suspensión de las garantías, según la Constitución de la Monarquía, corresponde á las Cámaras y pide la modificación del artículo 30 para alejar el temor de que el Gobierno central impida la discusión de las Cámaras.

»Pide también que dentro de límites razonables se extienda la competencia del gobierno colonial respecto al ejercicio del régio patronato.

»Aspira á que queden deslindadas las representaciones y las funciones del gobernador general en su doble carácter de delegado de la metrópoli y jefe del gobierno colonial.

»Reclama la modificación de los artículos quinto y séptimo de la Constitución colonial, acerca de las condiciones exigibles á los consejeros, que no deben ser tantas como se fijan, atendiendo á la disminución de la riqueza del país.

»Manifiesta el deseo de que los problemas de la Deuda y los gastos de soberanía se resuelvan de acuerdo con el gobierno colonial ó de delegados de éste, para hacer sentir la acción de la fraternidad entre la Península y la isla.

»Recomienda la concesión de una amnistía completa, haciendo resaltar los efectos beneficiosos de los indultos concedidos.

»Termina dirigiéndose á las huestes de la revolución y recomendando la concordia en uno y otro bando sólo temporalmente enemigos.

»A nadie reconocemos el derecho —dice— de monopolizar el nombre de los españoles é imponernos una noción estrecha del patriotismo que todos sentimos. Pues de la propia manera á nadie toleramos que monopolice el nombre y la representación de los cubanos para mantener una lucha que carece ya de razón de ser.

»Caiga la responsabilidad de los desastres de la guerra, de sus infaustos daños para la isla, sobre los que con sus intransigencias retardan la obra de la pacificación.»

Tal es el documento notabilísimo llamado á producir efectos de sumisión á España en el campo de los insurrectos.

Los trigos en Barcelona

Mucho se habla en esta ciudad de la situación triguera creada por la reforma arancelaria adoptada por el Gobierno, y mucho se habla con pleno desconocimiento de la materia.

Para encauzar un tanto la opinión, y por el palpitante interés de actualidad que entrañan, creemos muy oportuna la publicación de los siguientes datos.

Los trigos extranjeros se cotizan en los principales mercados de Europa y América al precio medio de 22 francos los 100 kilos puestos á bordo en Barcelona; que gravadas con el cambio actual de 35 por 100, montante pesetas 7'70, con el nuevo arancel de 6 pesetas y con los gastos por derechos de puerto desembarque y entrega, resultan puestos sobre carro en nuestro muelle á pesetas 36'40 los 100 kilos, equivalentes á pesetas 20 la cuartera de 55 kilos.

Y como este precio corresponde al de 56'50 reales las 94 libras castellanas, puesto al trigo sobre vagón en las estaciones del centro de Castilla, y los trigos de aquellas procedencias son siempre apreciados en uno á dos reales más por fanega por su superior calidad y rendimiento harinero á los extranjeros, venimos á la conclusión de que nuestros fabricantes podrán y deberán admitir los candeales castellanos de 58 á 58'50 reales, tanto más cuanto que les es mucho más fácil adquirir los trigos del país y recibirlos más brevemente, al paso que los de importación extranjero que hoy ajusten, deben tardar de un mes y medio á dos meses en recibirlos, con la agravante del amenazador ascenso de los cambios.

Hé aquí como los trigos del país no pueden experimentar mucho descenso, y hé aquí como la modificación arancelaria, recientemente establecida, resulta ineficaz para curar los males que tanto clamoreo han levantado.

Últimos Telegramas

Reunión.—Un crucero

Madrid 12, 11'10 m.

Habana.—En breve varios importantes personajes verificarán una reunión para tratar de la adquisición de un crucero de guerra para España.

Se ha unido á la escuadra norteamericana el crucero «Marblehead».

Lo que se dice

Madrid 12, 12'10 t.

Asegúrase que todas las potencias permanecerán neutrales en caso de que estalle una guerra entre los Estados Unidos y España excepto Alemania y Austria.

Dicen de Hong Kong que ha salido para Manila el vapor inglés «Edgar».

La peste bubónica

Madrid 12, 12'20 t.

Nos comunican de Bombay que continúa causando muchas víctimas la peste bubónica.

La causa de que tome tanto incremento es que los musulmanes impiden que se tomen medidas sanitarias.

Días pasados al desinfectar los sanitarios la habitación de una mujer musulmana enferma, se produjeron desórdenes.

Buques de guerra

Madrid 12, 12'50 t.

En breve llegará á Gibraltar la escuadra inglesa del Mediterráneo.

La corbeta «Nautilus», escuela de guardias llegará en breve á la isla de Santa Elena.

Tanquilidad.—Agradecido

Madrid 12, 1'30 t.

Se reciben nuevas noticias de Filipinas de las que el señor Sagasta ha dado cuenta á la Reina anunciando que se ha restablecido la normalidad en el Archipiélago y la comunicación con el pueblo de Bolinao.

El señor Aguilera ha cumplimentado á la Reina agradeciéndole la gran cruz que le han concedido.

Reunión

Madrid 12, 1'40 t.

En un edificio de la calle de Segovia se han reunido á puerta cerrada los vigilantes cesantes de consumos.

Se teme que los acuerdos que se tomen sean desagradables al gobernador, habiéndose tomado precauciones.

Telegrama oficial

Madrid 12, 2'50 t.

Manila.—En un telegrama oficial del comandante del destacamento de Bolinao dice que á las cinco de la tarde le fué levantado el sitio por la sexta compañía de cazadores al mando del capitán Sr. Galiño Otero que castigó á los rebeldes y dejaron guarnecida la estación.

Repatriación

Madrid 12, 2'50 t.

Manila.—Un telegrama oficial que se ha recibido dice que hoy sale para la península el vapor trasatlántico «Isla de Luzón» en el que han embarcado medio batallón del decimoquinto expedicionario de cazadores, dos jefes, 14 oficiales y 649 individuos de tropa.

También se han embarcado 3 jefes, 15 oficiales y 218 individuos de tropa enfermos.

Madrid 12, 5'40 t.

Londres.—Los periódicos publican telegramas de Shanghai diciendo que los insurrectos filipinos se apoderaron de Appi y Camaral.

También se reciben de Hong Kong noticias de la insurrección filipina.

Oficial de Manila

Madrid 12, 10'10 n.

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un despacho oficial firmado por el marqués de Estella, y expedido en Bolinao, en el que dá cuenta detallada de lo ocurrido en dicha población.

Añade que los rebeldes que componen la partida son todos partidarios del titulado rey Gabino que fué fusilado.

Estos mismos rebeldes atacaron á un destacamento de cazadores mandado por el teniente Rodríguez González, entrando luego en Alaminos cortando el telégrafo.

Afirma que los jefes que capitanean dicha partida carecen de significación política.

La cañonera «Cebú» ha ocupado la estación del cable.

Por último dice que se han tomado las medidas necesarias para escarmentar á los rebeldes.

Desde París

Madrid 12, 10'45 n.

Un despacho de París dice que monsieur Hanotaux ha ofrecido reprimir las conspiraciones que se intenten contra España en Cuba y Filipinas.

Añade el despacho que los Estados Unidos están practicando gestiones para que el Brasil les venda dos acorazados.

El Japón se ha negado á venderle otros dos.

MAHÓN

LA PUREZA DEL SUFRAGIO

Todos los hombres que de verdaderos liberales se precian, los que sinceramente profesan ideas democráticas y los que como buenos patriotas desean el bien del país en que nacieron, trazado tienen el camino para demostrarlo en la próxima elección de Diputados á Córtes.

Lo primero que el Gobierno y las Autoridades deben garantir á los electores, de acuerdo con la ley del sufragio, es la más estricta neutralidad y sinceridad electoral, amparando el derecho de cada uno y evitando y castigando á los que traten de conculcar y torcer los terminantes preceptos de la indicada ley.

Para conservar ese derecho que tantos años de guerra cruda ha costado en España, preciso es que se ejerza con independencia y espontaneidad absoluta; y que las Autoridades den el ejemplo en la observancia de la ley y la protección necesaria para que la emisión del sufragio sea libre y sin coacciones de ninguna especie.

Mediando estas garantías no hay miedo de que de las urnas no salga la verdad del sufragio y la voluntad del cuerpo electoral.

Desechemos, pues, los buenos menorquines todo contubernio con elementos que sólo miran á los fines del mezquino interés particular y posponen á éste el interés general de Menorca, valiéndose de todos los medios con tal de lograr el *milagro conservo-fusionista.*

Hagamos lo posible para ocupar nuestro verdadero puesto y cumplamos nuestro deber, exigiendo en caso necesario, el extricto cumplimiento de las leyes, y no hay temor de que se tuerza la voluntad de los menorquines para conseguir el bien general de la isla.

Tengamos presente que cuanta mayor sea nuestra energía en sostener con dignidad el derecho de sufragio en toda su integridad, tanto mayor será el respeto de los demás.

No perdamos de vista que el derecho de sufragio no admite diferencias por ser enteramente igual ante la ley el de todos los hombres, que lo poseen sea cual fuere su significación ante la Sociedad.

Si de esta manera obramos, y tenemos además en vista la competencia del candidato que nos proponemos, llevará nuestra voz ante la Representación nacional; preparémonos para recibir el premio de nuestros sufragios emitidos con toda la pureza debida, seguros de alcanzar el mejoramiento de nuestra isla, en todos los ramos de la riqueza pública.

A las tres de la madrugada de ayer fondeó en nuestro puerto el vapor correo «Menorquin» siendo portador de la correspondencia, 19 pasajeros y variada carga.

Entre los pasajeros llegó nuestro paisano el soldado Agustín Orfila procedente del ejército de Cuba con licencia de cuatro meses por enfermo.

Dicho buque ha emprendido nuevamente la marcha para los puntos de su itinerario, esta mañana á las ocho.

Poco más de las siete de esta mañana ha entrado en nuestro puerto atracando de popa en el muelle contiguo á la Aduana, el vapor correo «Ciudad de Mahón», siendo portador de la correspondencia, 14 pasajeros y carga general.

Entre los pasajeros ha llegado don Emilio Hédiger, candidato de los fusionistas para la Diputación á Cortes.

A causa del temporal de lluvias que se desencadenó anoche, se suspendió el baile que tenía anunciado el casino Unión Republicana.

Según se nos ha dicho los amos de los bodegones de esta ciudad recibieron la orden de cerrar sus establecimientos á las diez de la noche del sábado último, siendo así que en todo lo que llevamos transcurrido de año no se había alterado la hora de las once que era la acostumbrada.

También se nos dice que para abrirlos por la mañana se ha señalado la hora de la salida del sol, pero resulta que no todos son medidos por un mismo rasero, puesto que hay establecimientos que se cierran mucho más tarde de la hora señalada, á la par que hay algunos que las abren tan temprano, que todavía el sol tarde un par de horas á salir.

¿A que obedecerá todo ello?

Lo ignoramos, pero procuraremos enterarnos para volver otro día sobre este asunto.

Según vemos en «La Almudaina» ha sido nombrado segundo piloto de la compañía Menorquina, para navegar desde Málaga á Melilla, don Francisco Berga, hijo del médico de sanidad del puerto de Palma D. Miguel.

Dice «La Unión Republicana» de Palma en su número de ayer:

Se va acabando

Anoche un bolsista amigo nuestro recibió el siguiente telegrama de Madrid:

«Interior.	60'55
Exterior.	75'50
Cubas viejas	84'50
Id. nuevas	70'75
París exterior. . . .	54'50
Francos.	38'75

Gran pánico por noticias gravísimas.»

El número 8 de «El Teatro Español» publica el grabado del celebrado autor Feliu y Codina y el último folletín de la celebrada comedia «Las Travesuras de Fígaro».

Seguramente en el número próximo empezará ya la publicación del aplaudido drama «La Real Moza», original de dicho autor.

Leemos en la «Ultima Hora» de Palma correspondiente al sábado último, que ha sido nombrado alguacil primero de la Audiencia de Mahón el soldado Juan José Llodrá, natural de Manacor, conocido por el héroe de Ramblazo.

Hemos recibido el primer número del Album de Caricaturas que, ha empezado á ver la luz pública en Barcelona en el Establecimiento editorial de D. Luis Tasso.

La citada publicación, será de lo más original y escogido que puede darse, unido á la perfección á juzgar, por el citado primer número titulado «Lances de honor» y que son una crítica severa pero justa de los lances mal llamados tales y, que hoy vuelven á estar de moda en los que suele salir perdiendo el que tiene más razón.

Los citados números, que saldrán en forma de Album, con su respectiva cubierta costarán solo ochenta céntimos de peseta cada uno.

Se admiten suscripciones en esta imprenta.

Aprobado por el señor gobernador de la provincia el presupuesto de ingresos y gastos de la cárcel del partido de Mahón, para el año económico de 1898 á 99, publicamos á continuación el repartimiento formado por el señor Alcalde de esta ciudad, el cual deben consignar en sus respectivos presupuestos los Ayuntamientos del partido, para atender á las obligaciones del mismo.

Reparto que se cita

Pueblos	Habitantes	Pesetas
Mahón. . .	17.397	2686'00
Ciudadela. .	8.431	1301'73
Alayor. . .	5.113	789'43
Mercadal. .	3.029	467'67
Villa-Carlos .	2.581	398'50
Ferrerías. .	1.301	201'50
Total. . . .		5844'83

Debemos participar á nuestros lectores que mañana es el último día de permanencia en esta ciudad del representante del reputado ortopédico-especialista D. Pedro Ramón, autor de los aparatos únicos aprobados por las Reales Academias de Medicina para la retención y curación radical de toda clase de hernias (quebraduras). Dicho señor recibe de once á dos en la Fonda Central, Arravaleta, 9.

Noticias Militares

Sección de Estado Mayor y campaña.—Han sido aprobadas las comisiones de juez instructor y secretario, respectivamente en Fornells en Septiembre último, por el comandante de infantería don Santiago Alberti Fábregas y primer teniente de la misma arma don Pedro Sancho Carrió, declarándolas indemnizables con los beneficios de los artículos 10 y 11 del vigente reglamento de indemnizaciones.

El señor Gobernador civil de esta provincia de conformidad con lo propuesto por la Comisión mixta de Reclutamiento, ha señalado los días que á continuación se espresan para la celebración de los juicios de exención alegados por los mozos del actual reemplazo en los diferentes pueblos de esta isla:

Días 14 y 15, Mahón y Mercadal; día 20, Alayor, Ferrerías y Villacarlos, y día 22, Ciudadela.

*
* *

Escuela superior de guerra. — El decreto relativo á la introducción de reformas en el reglamento de la Escuela Superior de Guerra, firmado por la reina es de suma importancia.

El plan de estudios se compondrá ahora de cuatro cursos, en vez de tres como hasta aquí.

Los dos primeros años se llamarán preparatorios y podrán estudiarse libremente, quedando obligados los alumnos á examinarse por cursos enteros, y los dos últimos vendrán á ser los verdaderos estudios aprovechables de la Escuela.

Será condición precisa para ingresar en la Escuela llevar un año en el ejercicio del empleo.

Como los oficiales de artillería é ingenieros han cursado en sus respectivas academias las materias que se exigen en el primero y segundo año de la Escuela, quedan eximidos de estos cursos.

Los idiomas electivos serán el alemán, inglés, árabe y tagalo, cuidándose que no se agrupen en ninguna de estas clases todos los alumnos, sino que se repartirán proporcionalmente.

Como se ve, las reformas varían en no poco el plan de estudios, y sin lesionar los intereses de ninguna clase vienen á dar facilidades á oficiales de determinados cuerpos.

1898

Hoja del Calendario para mañana

Marzo 15 Martes

Stos. Raimundo abad. fd. y Longinos mártir.

Sale el sol á las 6'12 —Pónese á las 6'7.

Luna: Sale 2'3 M.—Pónese 1'42 M.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 13

De Alcudia y Barcelona v. c. «Menorquín», cap. D. Tito Ginart, con 24 trips. 19 pasg. efectos y la correspondencia.

Día 14

De Palma vapor-correo «Ciudad de Mahón», capitán don Bernardo Cabot, con 19 tripulantes, 14 pasageros efectos y balija.

Buques despachados

Día 13

Para Alcudia y Barcelona vapor-correo «Menorquín», capitán don Tito Ginart, con 23 tripulantes, 9 pasg. efectos y balija.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 12, t.

Un telegrama oficial de Manila dice que el vapor «Luzón» zarpó de aquel puerto conduciendo 16 oficiales y 649 soldados excedentes de cupo y 18 oficiales y 218 soldados enfermos.

Madrid 12, t.

El General Polo de Bernabé presentará hoy al Presidente de la República de los Estados Unidos sus credenciales de embajador de España en dicha nación.

Casos de fiebre amarilla en Buenos Aires.

Nuevas inundaciones en Cataluña.

Madrid 14, m.

Cádiz.—Habiendo abonanzado el tiempo salió para Canarias la escuadrilla á las 6 de la tarde. Villamil cree que llegará el miércoles á dicho punto.

Corre el rumor de que la escuadrilla quedará en Puerto Rico por indicación del General Blanco.

Por la Delegación del Gobierno de esta Isla nos ha sido facilitado el siguiente telegrama:

Palma 13, 9'15 m.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en telegrama de hoy me dice lo siguiente: Como se han hecho circular varias noticias alarmantes respecto á la isla de Cuba y Filipinas sin ningún fundamento puesto que nada ocurre de particular en dicha isla y la guerra continúa mejorando cada día más y más en Filipinas solo ha sucedido lo de Bolinao sin importancia y dominado ya me considero en el caso de dirigirme á V. S. á fin de que no se preste crédito á los alarmistas que se proponen al parecer únicamente producir bajas de los cambios valores públicos por medio de un pánico general.

Cotización Oficial

Madrid 12 Febrero 4'00 t.

4 % interior . . .	61'30
— exterior . . .	76'60
Amortizable . . .	71'80
Cubas 1886	86 25
— 1890	72'25
Banco España. . .	398'00
Tabacalera	238'00
París á la vista	38'00 á 38'75
Lóndres id.	34'99 á 35'21
Aduanas. . . .	92'75
Filipinas. . . .	91'10

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	20'00
Banco de Mahón . .	34'00	35'00
Eléctrica Mahonesa .	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	102'00	104'00
Marítima.	90'00	98'00
Maquinista Naval. .	00'00	96'00

Manual de Elecciones

PÍDASE EN CASA DON JUAN ESPÍ

Arravaleta 12 A, MAHÓN

PRECIO: UNA PESETA

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José 69

Anuncios

SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.

MUEBLES DE VIENA GRAN SURTIDO

J. SINTES MERCADAL

ALMACEN DE MUEBLES

MAHÓN, PLAZA DEL PRÍNCIPE, NÚM. 6, MAHON

Juego completo para cuarto escritorio

MESA DE NOGAL "MINISTRO", SILLÓN Y SEIS SILLAS ASIENTO MADERA PERFORADA

25 DUROS

No olvidarse que hay de todo mucho y barato

Antes de comprar visitad la casa que nada perdereis

(Quedan algunos trasparentes que se dan muy baratos)

Molduras para marcos dibujos nuevos

ESPEJOS NOVEDAD

FARMACIA DEL DR. CASASA

JAIME I, 2,—BARCELONA

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras,** cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, de estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el **Extracto Anti-Herpético de Dulcamara** compuesto por el Doctor Casasa, reconocida en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas

Venéro y Sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curación es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa,** exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Doctor Casasa.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

SUBASTA

A voluntad de sus dueños se subastará y rematará, si la postura acomoda, el día 19 de Marzo á las once de la mañana en el despacho del notario D. Miguel Aleñar—Moreras 20—la finca rústica denominada «Son Martorell» del término municipal de Ferrerías.

Los títulos de propiedad y condiciones de subasta están de manifiesto en el despacho del referido notario. 2lm

Casas para alquilar

Plaza Miranda y calle Sta. Teresa informarán en la Fotografía de Femenías

Está para vender ó ceder á renta vitalicia la casa calle del Castillo n.º 124.

En la misma hay varios muebles para vender.

Informarán en esta imprenta ó en la propia casa.

Se halla para alquilar el primer piso de la casa calle Deyá, 36.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS



SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Expos. ... de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de Paris, 1885. Diez y siete años de éxito. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Imprenta de Bernardo Fábregues.